

PUESTO N° 042

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
(01) TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE SALA DE REGIDORES
DEPENDENCIA DE LA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico administrativo para la oficina de sala de regidores oficina dependiente de la Gerencia de Secretaria General

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de sala de regidores dependencia de la Gerencia de Secretaria General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal


Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

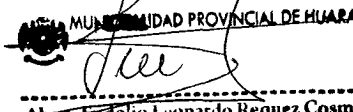
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

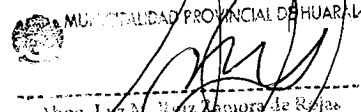
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia mínima de 3 años en el sector público y/o privado.
Competencias	✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad. ✓ Compromiso y Colaboración y discreción. ✓ Disciplina Personal. ✓ Capacidad de análisis ✓ Confidencialidad y reserva ✓ Tolerancia y comunicación ✓ Enfoque de trabajo en equipo y bajo presión. ✓ Pro actividad y dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	✓ Capacitación en Gestión Pública o en general ✓ Con conocimiento en computación, Word, excel

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

Proyectar documentos (informes, memorándum, oficios, cartas, conformidad de servicio)
Llevar el control de registro de documentos
Apoyo en la organización del acervo documentario del área
Apoyo en la atención y coordinación de la agenda de trabajo de los regidores.
Otras funciones que sea designado por el secretario general.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	06 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Un mil trecientos con 00/100 Soles). Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida (Anexo N° 06), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


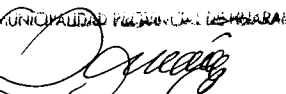
Formatos:


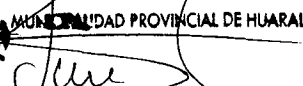
- ✓ Adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


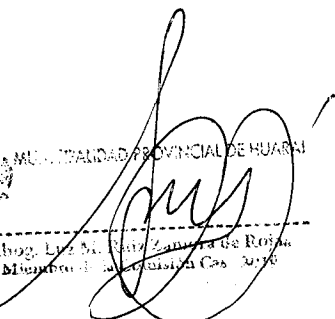
Ver: <http://www.munihuacho.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Inés Lázaro Apolón
Presidente de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosma
Miembro de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Liz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019